



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

FIRMA ACUERDOS DE INCORPORACIÓN PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL

11/07/2018

[Becas y contratos](#)

CONVOCATORIA 2017

FIRMA ACUERDOS DE INCORPORACIÓN PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL

Una vez publicada la resolución definitiva de los candidatos seleccionados y de reserva se abre el plazo para la firma de los acuerdos de incorporación. Los candidatos elegibles deberán aportar a este Vicerrectorado **antes del 31 de Julio de 2018** la siguiente documentación:

1. [Acuerdo de incorporación en el modelo disponible](#)
2. [Modelo de aval del departamento](#)
3. Copia del título de Doctor y, en su caso, acreditación de haber realizado estancias fuera de la [UGR](#) durante al menos 24 meses después de obtener el título de Doctor.
4. Copia del DNI, NIE o Pasaporte.

La documentación se puede remitir a Vicente García a través del email:
vicgarcia@ugr.es

Para cualquier consulta: 958243008

